

Guayaquil, 06 abril del 2015

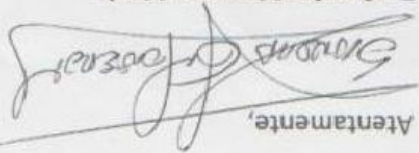
Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CONSORCIO GARBOD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSORCIO GARBOD S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

En mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedentes, los mismos que me permito presentarles a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, manifiesto que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideración indica al término del ejercicio económico del 2014 la real situación de la empresa.

Atentamente,



Ec. Sandra Montero Morla
COMISARIO